

Corresponde al expediente N° 5809-1748261/12 y agregado.

ANEXO 1

El Plan FinEs, una respuesta del Gobierno Nacional de gestión conjunta con la Provincia de Buenos Aires.

FUNDAMENTACIÓN:

La promoción de la finalización de estudios primarios y secundarios es un acto de justicia que debe construirse junto con los sectores sociales postergados

FinEs es una respuesta del Ministerio de Educación de la Nación que expresa la preocupación del gobierno nacional por fijar Políticas Educativas que se ocupen de recuperar para todos los ciudadanos y ciudadanas la posibilidad de acceso, permanencia y promoción en todos los niveles y modalidades del sistema, y en particular la decisión de realizar acciones dirigidas a promover la finalización de los estudios primarios y secundarios de jóvenes y adultos.

Se implementa a través de un modelo de gestión conjunta que asocia y articula las capacidades y acciones del Ministerio de Educación de la Nación, con la Dirección General de Cultura y Educación en la Provincia de Buenos Aires y además con organizaciones sindicales, empresariales, cooperativas, asociaciones civiles y comunitarias, entre otras.

Esta acción conjunta de la gestión nacional y de la gestión provincial entre los Organismos del Estado, para hacer converger esfuerzos y recursos a través de la implementación de sedes educativas del nivel primario y secundario, procura mejorar la propuesta con el compromiso de los sujetos del sistema educativo y social para implementar modelos institucionales adaptados a las necesidades de los destinatarios, al aprovechamiento de los medios masivos de comunicación para la enseñanza, a la generación de condiciones pedagógicas que favorezcan la permanencia y el egreso de aquellos que tienen pendiente terminar los estudios de Nivel Primario y/o Secundario.

La educación para todos y a lo largo de toda la vida, es un derecho social. El cumplimiento de este derecho se expresa en el presente Plan que constituye una oferta educativa concreta y específica para que todos los jóvenes y adultos finalicen sus estudios primarios y secundarios.

El esfuerzo conjunto de la gestión nacional y de la gestión provincial, a través de la implementación de sedes educativas del **Plan Provincial de Finalización de Estudios Obligatorios** para el ciclo 2012 donde existan jóvenes, adultos y adultos mayores que presentan diferentes trayectorias educativas previas tanto del Nivel primario, como del Nivel Secundario:

- 1) Jóvenes, adultos y adultos mayores alfabetizados que no hayan completado el Nivel Primario.
- 2) Jóvenes, adultos y adultos mayores que hayan cursado el último año del ex nivel medio o ex Educación Polimodal, y adeuden materias sin haber alcanzado el título.
- 3) Jóvenes, adultos y adultos mayores que adeudan el último año completo y materias de años anteriores del nivel secundario.
- 4) Jóvenes, adultos y adultos mayores que no hayan transitado la escolaridad del Nivel Secundario.
- 5) Jóvenes, adultos y adultos mayores que hayan transitado la escolaridad del Nivel Secundario (materias/años).